

MANUAL DEL DELEGADO



Contenido

MISIÓN	3
VISIÓN	3
COMITES	4
I. TRABAJO POR COMISIÓN	
Llamado a lista (Roll call)	5
Abrir Agenda (Open the Agenda)	5
Abrir la Sesión (Open the Session)	5
Discursos de apertura (Opening speeches)	5
Debate Informal (Informal debate)	6
Lista de oradores (Speaker's list)	6
Tiempo de lobby (Lobby time)	ε
Papeles de Trabajo (Working paper)	7
Resoluciones (Resolutions)	7
Comunicados de Prensa (Press Release)	
Comité en Crisis (Committee in Crisis)	7
Personal adicional en los comités:	3
Asamblea General	3
II. PREMIACION	9
III. CODIGO DE CONDUCTA	
IV. PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO	10
V. CODIGO DE VESTIMENTA	11
Hombres:	11
Mujoros	13

MISIÓN

Potenciar el talento de las y los jóvenes en conjunto a la institución para contribuir en la construcción de líderes responsables y conscientes de la importancia del dialogo, la negociación, la cooperación, el planteamiento e implementación de soluciones pacíficas de controversias o problemáticas de nivel internacional, así mismo poderlas aplicar en su entorno social por medio de las charlas y el sano debate de los temas de interés.





VISIÓN

Nos visionamos como un proyecto de esfuerzo constante que impulse las capacidades de los jóvenes a la participación nacional e internacional con fines educativos, fomentando la convivencia, la integración de los distintos pensamientos, y el aprendizaje de temas que aquejen a la actualidad; esto abriendo puertas para para el protagonismo de los mismos en todos los ámbitos de la sociedad.

COMITES

Foro:

- Foro: "Jóvenes protagonistas del presente"

Órganos:

- Security Council
- Organización del Tratado de Atlántico Norte OTAN
- Comisión Colombia
- UN Women
- OEA
- ECOSOC-Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas
- ACNUR-Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- PNUMA-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

I. TRABAJO POR COMISIÓN

Los modelos de Naciones Unidas son juegos de roles, donde los participantes encarnan posturas ideológicas de naciones y personajes, al tiempo que debaten temas de la agenda internacional. Para esta edición de C.S.F.MUN se han creado siete comités con actores de los 5 continentes; dos de las comisiones serán en Ingles y las restantes en español. En algunos comités los delegados representarán naciones y en otros se tendrá la oportunidad de representar personajes de un mismo país. Hay comités que son organizaciones o foros internacionales reales y vigentes, y en ellos se abordan problemáticas del mundo real.

Nota: En C.S.F.MUN los comités no tienden a ser muy numerosos constaran con un quorum de hasta 30 delegados incluyendo dos directivos y un máximo de 3 observadores por comisión. El registró e inauguración del evento será en la tarde/noche del 20 de Septiembre, el trabajo por comités se desarrollará del 21 al 22 del mismo mes en las instalaciones de la institución educativa Sagrada Familia.

Llamado a lista (Roll call)

La mesa llamará a todas las delegaciones para comprobar si hay quórum o no. A medida que el Presidente llama a las delegaciones, los delegados deben levantar sus plaquetas y contestar "presente" o "presente y votando". Cuando un delegado responde "presente y votando", renuncia a su derecho de abstenerse a votar.

Abrir Agenda (Open the Agenda)

La agenda se deberá abrir siempre al inicio de la jornada, el delegado que desee y sea reconocido hará la "Moción para abrir agenda", además deberá especificar con qué tema se desea comenzar y la Mesa considerará la pertinencia de la moción. La sesión se deberá abrir siempre al inicio de la jornada y se cerrará con la "Moción para cerrar agenda".

Abrir la Sesión (Open the Session)

La sesión se deberá abrir luego de abrir la agenda, el delegado que sea reconocido hará la "Moción para abrir la sesión". La sesión puede ser suspendida o cerrada; es suspendida cuando los delegados dejan el comité durante los refrigerios a cuyo regreso se debe reabrir la sesión, y es cerrada cuando se da por terminada la discusión de un tema específico.

Discursos de apertura (Opening speeches)

A continuación, se hace la "Moción para leer los discursos de apertura". Es obligatorio para todos los delegados pasar al frente y leer su discurso, el cual debe tener la posición de su país sobre el tema discutido y debe durar un minuto. Se permite leer el discurso de un celular o tableta.

Los discursos deben ser elaborados en el idioma del comité. Aquí se puede empezar a percibir las posturas que los demás Delegados van a defender.

Los delegados deberán realizar un discurso para cada uno de los temas del comité. Cuando entre los temas de un comité se encuentre Open agenda (agenda libre), no se deberá realizar discurso para este tema, pues el tema en sí será definido al momento de iniciar el trabajo de comité. En caso de exceder el tiempo, la Mesa se verá obligada a interrumpir al

delegado y reconocer a la siguiente delegación. En caso de no hacer uso de todo su tiempo, un delegado podrá:

Ceder su tiempo a la mesa: El delegado dará por terminada su intervención, se reconocerá al siguiente en la lista y el tiempo no utilizado se dará como perdido.

Ceder su tiempo al siguiente delegado: El delegado dará por terminada su intervención, se reconocerá al siguiente en la lista y esta delegación tendrá el derecho sobre el tiempo extra otorgado por el delegado anterior. **Nota:** el tiempo sobrante no es acumulable.

Abrirse a puntos de información: El delegado deberá aclarar a cuántas preguntas desea abrirse. En este espacio los demás delegados podrán realizar preguntas referentes al discurso de apertura.

Nota: La Mesa puede determinar la cantidad de puntos que sean pertinentes o en caso tal que no se realicen.

Los discursos no deben ser enviados a los presidentes del comité, no obstante la no preparación y lectura de los discursos le dará al delegado una doble amonestación.

Debate Informal (Informal debate)

Se inicia con una "Moción para iniciar debate informal". Debe incluir un límite de tiempo que el delegado debe especificar al hacer la moción. Los delegados que deseen hacer uso de la palabra deberán levantar sus plaquetas y esperar a ser reconocidos. Los delegados que hagan uso de la palabra sin ser reconocidos estarán fuera de orden.

Lista de oradores (Speaker's list)

Este es un debate formal donde los delegados tendrán la oportunidad de ampliar la posición de su país en relación con el tema debatido. Se comienza con "Moción para abrir un debate formal", el cual debe tener el tiempo recomendado por orador, que podrá ser modificado por la Mesa; esta moción requiere ser votada, y pasará por una mayoría simple. Cuando sea propuesta, debe ser expuesto el tiempo que cada delegado tiene para hablar y la cantidad de puntos de información a los que éste se puede abrir. Posteriormente la Mesa procederá a añadir las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra a la lista de oradores Hay dos tipos de lista de oradores:

Cuando se refiere a un tema en discusión: cada delegado tiene una mínima y máxima cantidad de puntos de información, y un tiempo límite para hablar.

Cuando es sobre un asunto sustantivo: el tiempo para hablar se establece sólo para dos facciones, a favor y en contra, junto con los límites que tiene cada una de abrirse puntos de información. Cada facción del debate tiene un límite de tiempo, y es ocupada por las delegaciones que así lo deseen.

Tiempo de lobby (Lobby time)

Los delegados se reúnen informalmente para discutir los proyectos de resolución, enmiendas y otras cuestiones. Este tiempo puede ser usado para escribir y/o discutir resoluciones y realizar papeles de posición. Comienza con una "Moción para ir a tiempo de lobby" y se debe especificar el tiempo, la moción y el tiempo podrá ser aceptada o

modificado por la Mesa y será aprobada por medio de votación con mayoría simple. Una vez agotado el tiempo se puede realizar una moción para ampliar el tiempo.

Papeles de Trabajo (Working paper)

Los Papeles de Trabajo son una resolución previa a su aprobación. Si un Papel de Trabajo es aceptado por la mesa, éste recibirá un número de. Una vez el Papel de Trabajo cuente con una nomenclatura, éste será proyectado ante todo el comité para pasar al proceso de lectura de enmiendas y posteriormente de votación. Para ser considerado por la Mesa, el Papel de Trabajo deberá tener el respaldo de la firma de todos los miembros participantes. Al momento de presentar el Papel de Trabajo, los dos Países Cabezas de Bloque serán reconocidos para su lectura. Estos papeles son elaborados por grupos de países (delegados). Se consideran en orden mociones para debatir el Papel de Trabajo dentro de la comisión y para entablarlos. Finalmente, para que un Papel de Trabajo pase a la Asamblea General se necesita una mayoría compuesta.

Resoluciones (Resolutions)

Para que un Papel de Trabajo se convierta en una Resolución o proyecto de resolución es necesario que sea votada en el comité y la aprobación de la Asamblea General.

Comunicados de Prensa (Press Release)

Es un comunicado que puede emitir una, dos o más delegaciones de manera conjunta. A estos debe darse trámite siempre a través de la mesa.

Comité en Crisis (Committee in Crisis)

En cualquier momento la Mesa puede notificar al comité la suspeción del debate con el propósito de atender a una crisis, la cual será presentada por la Mesa, proyectada frente al comité y en algunos casos enviada por correo electrónico a los delegados. Una vez efectuada la lectura por parte de la Mesa, esta aceptará preguntas sobre la crisis, posteriormente se procederá a debatir la crisis y a darle solución a la misma ya sea por medio de comunicados de prensa o papeles de trabajo. Una vez la Mesa declara al comité en crisis, la entrada y salida del recinto quedará bloqueada y se suspenderá la mensajería de piso. Una vez la crisis sea leída y se hayan aclarado las dudas por parte de los delegados los secretarios de piso retomarán la mensajería y habilitarán la entrada y salida del recinto para los observadores.

NOTA IMPORTANTE: Solamente los delegados del Consejo de Seguridad están facultados para declarar la guerra. Por lo tanto cualquier estatus de beligerancia debe ser aprobado (sujeto a voto y veto) por dicha instancia. Así mismo, los delegados de todos los comités deben efectuar una ruptura de relaciones solo como medida de último recurso.

Personal adicional en los comités:

Al interior de los comités, además de los presidentes, habrá presencia permanente de: -Un Delegado de un medio de prensa con voz pero sin voto que además de dinamizar el comité y ser aliado de los presidentes, nutrirá redes sociales con noticias de los comités. Para participar en el debate los delegados de prensa deberán usar el mismo lenguaje parlamentario de los demás delegados, y desarrollarán todas sus actividades en el idioma del comité. -Dos Secretarios de Piso a cargo hacer circular la mensajería, quienes tendrán dos sillas a su disposición. Los secretarios de piso están autorizados a leer toda la mensajería y reportar anomalías de cualquier índole a la Mesa. Adicionalmente la mensajería de piso entre diferentes comités debe tener el aval de la Mesa. Cada comité además tendra sillas para alojar personal itinerante observador tales como: Secretaria General, Secretaria Logística, Secretario de Prensa, Asistentes de Logísta, Asistentes de Prensa, visitantes especiales, observadores, Sponsor de otros colegios y facilitadores de facciones a la disputa. Durante el momento en que la Secretaria General ingrese a realizar sesiones de feedback, ambos presidentes deberán ausentarse. Es solo bajo estas circunstancias que ambos presidentes de la Mesa pueden ausentarse simultáneamente. La Secretaria General está facultada para asumir el rol de Delegado, presidir cualquier comité en cualquier momento, amonestar y mediar en la solución de conflictos. Un Presidente de la Mesa también puede asumir el rol de Delegado si las circunstancias lo requieren, bajo circunstancias especiales puede también asignarsele rol de Delegado a otros miembros del staff. La Secretaria General puede presidir la Asamblea General o cederle este rol a alguien más. Los Sponsor de otras instituciones pueden hacer contacto con sus delegados por medio de mensajería de piso, pero con la Mesa solo en momentos de receso. El Director del Modelo puede tener contacto verbal directo con cualquier Mesa en voz baja, no obstante el contacto con cualquier delegado debe ser por medio de mensajería de piso. La Mesa puede darle recomendaciones a los Delegados sobre como desempeñarse mejor. Solamente en caso de emergencia o en ejercicio de sus funciones, los miembros del equipo de Secretaría General están autorizados a irrumpir la dinámica de un comité o sacar de un comité a un delegado puntual. Durante el trabajo en comisión la única voz debe ser la de la Mesa o del delegado que se encuentre reconocido para hablar, todos los demas Delegados, Delegados de prensa y Secretarios de Piso deben permanecer en silencio todo el tiempo, incluso cuando estén sentados y no haya mensajería en circulación.

Asamblea General

El último día del modelo se realizará la Asamblea General. En esta versión la Secretaria General hacienda uso de sus atribuciones dará por aprobadas todas las resoluciones de los comités participantes solo por el hecho de haber sido aprobadas en sus respectivos comités.

II. PREMIACION

En la ceremonia de clausura se entregarán premios para cada comité en las siguientes categorías:

- Mejor Delegado
- Delegado Polémico
- Mejor Lenguaje parlamentario
- Delegado Destacado

Los premios serán definidos por los presidentes, quienes deberán justificar ante la Secretaria General y el Director del Modelo suficiente evidencia para otorgar el premio al delegado propuesto. De igual manera la Secretaría de Prensa hará entrega de premios en categorías de farándula en cada comité, dichas categorías serán anunciadas durante el modelo y los premios se elegirán por votación de los integrantes de cada comité. Se puede votar por cualquier integrante del comité.

III. CODIGO DE CONDUCTA

Los delegados todo el tiempo en el trabajo por comité deben usar el procedimiento y lenguaje parlamentario, esto implica ponerse de pié cada que sea reconocido para hablar, hablar siempre en tercera persona (incluso de sí mismo), no usar palabras ajenas a la narrativa diplomática, nunca hacer alusión directa a otras delegaciones y siempre referirse a los demás durante las sesiones de comité en términos de: "la Honorable Mesa", "el Honorable delegado de...", "delegaciones tales como....", "el delegado de naciones tales como..." y hacer todas sus intervenciones siempre a través de la Mesa, pues es la Mesa (Presidentes) la única autorizada para dirigirse directamente a los Delegados. La Mesa podrá exigirle a un Delegado que se pronuncie cuando este permanezca inactivo por cierto periodo de tiempo. Al reconocido para hablar y ponerse de pié, un delegado jamás puede darle la espalda a la mesa. Al hablar un delegado no debe moverse por el espacio a menos que la Mesa lo autorice para ello. Con frecuencia los delegados deberán acudir a la Mesa para tramitar asuntos de diversa índole, solo deben hacerlo cuando la Mesa se los permita. Ningún integrante del comité podrá hablar sin ser reconocido para ello. Toda comunicación entre delegados debe hacerse por medio de la mensajería de piso, esta estará regulada por staff y su uso para asuntos ajenos al comité se considera fuera de orden y será sancionado con amonestación. Bajo ninguna circunstancia un delegado puede dejar el salón de trabajo sin autorización de la Mesa. Para evitar inconvenientes sugerimos moderar el consumo de agua y hacer uso del baño en los momentos de receso y de lobby, previa autorización de la Mesa.

Todos los participantes deben llegar puntualmente a todas las sesiones durante el modelo, las cuales iniciarán hora en punto, llegar tarde a cualquier sesión del día será causal de amonestación. No se permitirán ausencias al modelo de ninguna índole. A excepción de la persona presentarse bajo una situación de gravedad o una calamidad.

Nota: el lenguaje corporal que implementen los delegados debe ser moderado y acorde a la situación. No será permitido el uso de adjetivos que se refieran a la persona como tal.

IV. PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

En todos los comités los delegados deben cumplir con el lenguaje parlamentario usando la tercera persona.

Nota: el lenguaje parlamentario en esta edición del modelo será modificado, permitiendo la primera y segunda persona del plural (nos, nosotros, vosotros, ustedes, vosotros) para referirse a la representación del pais pertinente en la posición de delegados más sin embargo no se aceptara la primera y segunda persona en singular (yo, me, mi, conmigo, tu, te, contigo).

Por el incumplimiento del lenguaje parlamentario se realizara llamado de atención y al acumular tres de ellos se le amonestara.

En esta edición del modelo tendrán validez los siguientes puntos o peticiones en desarrollo de la sesión:

Punto de privilegio personal

Es la única moción que puede interrumpir al orador. Sirve para proteger los derechos de los delegados.

Si el punto es legítimo no puede estar fuera de orden.

Este punto es legítimo cuando el delegado no puede oír a la persona hablante, no puede ver un texto proyectado, o se siente ofendido por una acusación fuera de orden por parte del orador.

Punto de información a la mesa

Se puede dar siempre y cuando no interrumpa la intervención de algún orador. Este sirve para cuestionar algún procedimiento realizado por la mesa o aclarar dudas teniendo en cuenta el debate.

Punto de orden

Es utilizado en forma de reclamo ante una eventualidad que impide el normal desenvolvimiento de los debates y/o discursos a los largo de la sesión.

Punto de información al orador

Va dirigido a la persona que tenga la palabra sin embargo este debe realizarse al final de la intervención, este se realiza por otro delegado que desee hacer una cuestionante referente a lo que se mencionó.

Derecho a replica

Se realiza únicamente durante el debate cuando se menciona a otra delegación con propósitos de controversia, después de que sea concedido por la mesa la delegación que lo realizo debe exponer brevemente su posición y defender sus principios.

Punto de relevancia

Este puede llevarse a cabo tanto por la mesa como por los delegados cuando las intervenciones estén dirigiendo el debate hacia otro tema o se esté siendo redundante con la información.

El uso de computadores portátiles y tabletas será permitido solo cuando los presidentes así lo autoricen (todos los delegados están autorizados para usarlos durante la lectura de discursos y gran partsi así lo desean). El uso de computadores y tabletas también estará garantizado durante los momentos de crisis. El uso de teléfonos celulares y relojes inteligentes para otros fines está prohibido al interior de los comités.

El buen uso de los dispositivos permitidos será supervisado por los Secretarios de Piso y staff. Los Delegados de Prensa, Presidentes y todos los demás roles tienen permitido su uso, pues podría ser necesario para cumplir sus funciones. Para evitar congestionar la red wifi se sugiere a los Delegados imprimir previamente toda la documentación de apoyo que puedan necesitar o tenerla descargada en sus equipos. No podemos garantizar cobertura de la red para los Delegados el 100% del tiempo, pues los equipos de Logística y Prensa estarán hacienda uso intensivo del ancho de banda. Tampoco podemos garantizar que todos los Delegados tengan un toma electrico cerca, y cambios en la ubicación no serán autorizados durante el trabajo en comisión.

V. CODIGO DE VESTIMENTA

El código de vestuario deberá ser respetado en todo momento incluyendo las ceremonias de apertura y clausura. El siguiente código de vestuario le aplica a los siguientes cargos:

- Secretaria General
- Directivos del modelo y Staff (se les asignara un uniforme)
- Delegado(a)s y Delegado(a)s
- Secretaria Logística y Sub-secretaria
- Logística -Secretario de Prensa y Sub-secretaria de Prensa
- Presidentes

Hombres:

- Deberán llevar traje completo, compuesto por: blazer, camisa manga larga, pantalón formal y corbata. Está permitido el uso de corbatín.
- Los presidentes solo autorizarán la remoción del blazer en circunstancias excepcionales y previa moción o punto por parte de una delegación. El uso de un buso cuello V es permitido pero no exime el uso de blazer ni corbata.
- Los zapatos deberán ser formales. Tenis, sandalias y demás no son permitidos, al igual que aretes, expansores y piercings.
- El uso de medias deportivas o de colores vistosos está estrictamente prohibido al igual que shorts o jeans.
- El uso de sombreros y/o accesorios como gafas de sol, gorras y demás no está permitido durante el trabajo de comisión.

- La camisa debe estar siempre por dentro del pantalón y completamente abotonada. Debe usarse un cinturón acorde al traje.
- La presentación personal tiene que ser siempre impecable.

Mujeres:

- El largo de faldas y vestidos deberá ser como mínimo tres cuartos del muslo. Vestidos cortos requieren uso de media velada. Está permitido el uso de pantalón.
- Escotes profundos, espaldas descubiertas y transparencias excesivas no son permitidas.
- No está permitido el uso de tacones de más de siete centímetros por cuestiones de seguridad y comodidad para los delegados.
- El uso de shorts no está permitido en ningún caso.
- El uso de crocs, sandalias o pantuflas está prohibido en todo momento, tanto en trabajo de comisión como en receso.
- El uso de sombreros y/o accesorios como gafas de sol, gorras y demás no está permitido durante el trabajo de comisión.
- Evitar el uso excesivo de maquillaje y accesorios. (el maquillaje debe ser acorde al evento) **Nota:** El uso de traje ceremonial y vestuario típico de un país es permitido siempre y cuando se utilice apropiadamente y con el respeto debido.